



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 021/2012**

En Quillón, lunes 30 de julio de 2012 y siendo las 15:05 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Carlos Iturra Valenzuela.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ✓ APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA.
- ✓ CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- ✓ CUENTA DEL SR. ALCALDE.
- ✓ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

## **APROBACIÓN DE ACTA.**

**Sr. Alcalde:** Es presentada el Acta N° 20 para su aprobación, se ofrece la palabra.

**Concejal Raúl Fuentealba:** Dos observaciones Alcalde, en la página 18 faltó agregar que sobre la seguridad ciudadana se va a trabajar desde la Comisión del Concejo de Seguridad Ciudadana y en la página 19 lo referido a mi autorización para participar en el curso en Tacna, Perú faltó agregar los objetivos del curso.

**Concejal Marcelo Bustos:** No es objeción sino un comentario que no era necesario incorporar al acta la información ya entregada por el Jefe de Finanzas sobre el "Informe Trimestral de Avance Presupuestario al 30 de Junio de 2012" y las observaciones que realizamos no están reflejadas en el acta, sólo están las expresadas por el Concejal Navarrete.

**Acuerdo N° 67: Se aprueba por unanimidad acta N° 20 por el Concejo Municipal y se incorporará lo observado antes de publicarse en la página web.**

## **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- ✓ Enviado por correo electrónico acta N° 20 a los Señores Concejales por el Secretario Municipal.
- ✓ Enviado por correo electrónico respuesta favorable a solicitud de audiencia de la Sra. Directora Regional de SERNATUR por el Secretario Municipal.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- ✓ Ord. N° 046/2012 del Sr. Jefe Departamento de Control, remite informe presupuestario correspondiente al segundo semestre del año en curso.
- ✓ Ord. N° 56, del Sr. Director de SECPLAN, solicita gestionar acuerdo de Concejo Municipal en el que se manifieste el interés de la ejecución de 2 obras en un plazo máximo de 12 meses (Construcción refugios peatonales 2º etapa diversos sectores y medidas de gestión de tránsito diversos punto de la comuna).
- ✓ Reglamento Interno del DAEM Quillón, para revisión y aprobación del Concejo Municipal.



## CUENTA DEL PRESIDENTE:

- ✦ Hoy lunes en la mañana fuimos invitados los Alcaldes a firmar el Convenio con la Seremi de Desarrollo Social en la Gobernación, los Alcaldes de la Provincia, los DIDECOS y los Encargados de la Ficha de Protección Social. Se hizo mucho hincapié en que la realización de la nueva Ficha Social a partir del 1 de enero 2013 se haga una real encuesta que no sólo vea lo material y/o lo personal de las personas sino se complementen ambos aspectos, sea ésta lo más ecuánime y que de esa forma las personas que tendrán la Ficha Social estén dentro de los indicadores reales y no se encuentren con sorpresas o con puntajes que no les corresponden y esta información en su elaboración se cruzará con informaciones de otros servicios, como el SII. El compromiso Municipal es realizar 2956 Ficha Social en Quillón. Hay que contratar encuestadores que tengan estudios sociales, profesionales que se dediquen exclusivamente a esa labor y ojalá superemos los encuestado para la nueva Ficha Social y no nos quedemos sólo con el compromiso de las 2956 encuestas.

Esa es la cuenta y pasamos al informe del Jefe de Control, Francol Pedreros sobre el Informe Presupuestario del Segundo Trimestre 2012.

Don Francol Pedreros: Explica el informe entregado (en soporte papel, 19 hojas) a los Srs. Concejales e informa que éste está realizado a partir del presupuesto aprobado 2012 y se le consulta:

**Concejal Alberto Gyhra:** Sobre el 58 % de ejecución presupuestaria, en términos específicos en que ítem están ese 58 %. No es lo mismo si está en gastos fijos o variables.

Jefe de Control: no esta desagregada la información sino sólo en forma global, lo que está es por ítem y en la información que tienen está el porcentaje de ese ítem.

En los egresos está ejecutado el 63 % del presupuesto.

**Concejal Alberto Gyhra:** ¿Por qué en el personal de planta se ha ejecutado el 42% del presupuesto, se debe a muchas licencias médicas?

**Sr. Alcalde:** La razón del gasto del 42% y no del 50% es porque la planta no esta completa.

Jefe de Control: por ejemplo en el Subtítulo 22, ítem 01, alimentos y bebidas tenemos gastado el 80 % del presupuesto, esto se debe a que las mayores actividades se concentran en el primer semestre.

Jefe de Finanzas: El presupuesto municipal también está subdivido por área de gestión y hay áreas que afectan más el gasto que otras y en esté caso del gasto del 80 % de alimentos y bebidas son las actividades

municipales. Ejemplo: las actividades de verano o las celebraciones del 1 y 21 de mayo, etc. Esto hace que gran parte en el primer semestre se gastó una proporción mayor del presupuesto.

Jefe de Control: otro ítem que se ha gastado más proporcionalmente al año ha sido el de combustible y lubricantes el 69 %. Este ítem va a requerir más adelante modificación presupuestaria.

**Concejal Alberto Gyhra:** Quiero hacer una pregunta, existe un semáforo rojo que alerte ¿cuando uno se está excediendo del presupuesto? Una luz roja que diga no puedo seguir gastando más. Por ejemplo se lleva un 67 % gastado en publicidad y difusión y no es un gasto en servicios básicos. ¿Quién controla la ejecución presupuestaria?

Jefe de Finanzas: Controla la ejecución presupuestaria del presupuesto aprobado, nosotros, administración y finanzas y tenemos la atribución de decir no hay presupuesto pero no es el caso. Tenemos los software para ir monitoreando la ejecución presupuestaria, para ir previendo de no tener déficit presupuestario que no lo tenemos. Al presentar la modificación presupuestaria es para equilibrar el presupuesto en su distinto ítem, es la redistribución del gasto dentro de los distintos ítems aprobados, es un ajuste. En la planificación y presentación del presupuesto es una estimación del gasto, lo real es lo gastado y esto nos obliga a ajustar el presupuesto a través de la herramienta legal de modificación presupuestaria. Lo mismo ocurre cuando determinamos ingresos, es una estimación de distintas variables y esto también significa modificación presupuestaria, por menores o mayores ingresos porque los municipios funcionan con presupuesto aprobados por el Concejo Municipal de acuerdo a la normativa legal.

**Concejal Alberto Gyhra:** Está bien, eso se comprende pero ¿cuánto son los egresos del presupuesto al 30 de junio?

Director de SECPLAN: Es un gasto del 63 % del presupuesto. Hay que tener presente Concejales, como han dicho mis colegas, el impacto en el presupuesto por el incendio que no estaba presupuestado, un gran imprevisto que, también, hubo que enfrentarlo financieramente. No sólo lo aprobado por ustedes como emergencia sino, además, toda la carga laboral que a implicado y afecta en mayores gastos no presupuestado como el gasto de combustible y lubricantes por señalar uno de ellos, implicó trabajo extraordinario y gasto de horas extraordinarias que no estaban presupuestada como se ha señalado.

**Sr. Alcalde:** Gastos que no estaban contemplado como traslado de las mediaguas, cocinas, planchas de zinc, planas, fardos, alimentos, agua, retiro de escombros, traslados y recorrido por el siniestro con autoridades Provinciales, Regionales y Nacional de los funcionarios municipales y en especial, de los profesionales de la Dirección de Obras y DIDECO.

**Concejal Gabriel Navarrete:** Estos informes deberían llegar tres veces al año y lo que estamos analizando son hechos consumados al 31 de junio. Espero que ojalá se cumplan los plazos establecidos, cuando corresponda, esto ya pasó. Lo que me preocupa realmente que llevamos la mitad del año y se ha gastado el 63 % del presupuesto, estamos sobrepasado.

**Sr. Alcalde:** Siempre nuestro presupuesto municipal que le presentamos es aterrizado en la estimación de ingreso, al menos, eso nos permite hacer modificación presupuestaria para equilibrar el presupuesto y de mayor gasto en algún ítem que lo amerite.

**Concejal Alberto Gyhra:** Correcto, lo voy a decir por última vez, cuando me corresponde analizar esto en otras partes, lo que nosotros analizamos forzosamente es si realmente estuvimos bien en el gasto, no estamos diciendo que tenemos plata para meterle al gasto, porque así no se maneja una institución y sobretodo, cuando las platas no son de uno. Entonces lo que veo en este informe, no se preocupen, gastamos pero tenemos para suplir, si queremos progresar tenemos que tener una auditoría que nos diga estuvo todo perfecto, algunas cosas estuvieron bien otras más o menos y eso es lo que falta. No tengo dudas, no hay institución perfecta, en que no se diga pudiésemos haber ahorrado más en una cosa. Aquí, entre más plata tengo más le pongo.

**Sr. Alcalde:** Concejal no es aceptado su opinión, no es que haya más plata y gastemos y que la repongamos. Aquí se ha dicho y se ha reiterado, hemos gastado más en los que hoy día no vamos a gastar, a no ser que el Concejo disponga de mayores recursos en Educación y Salud. Se aprobaron 300 millones para Educación para todo el año y al 30 de junio sean traspasado el 96 % de esos recursos económicos. Claro, gastamos más pero a cuenta de. No es que gastemos y gastemos. En salud estamos en lo mismo. No mezclemos las cosas de buscarle un sentido que no tiene sino seamos claros y categórico. Estoy de acuerdo con el Concejal que se nos diga esto hemos gastado por este concepto y creemos que el próximo semestre podemos tener un ahorro y tanto. Lo que no dice el informe, que lo que estaba pensado pasar en un año se realizó en el primer semestre y ahí está la diferencia, no hay déficit financiero del presupuesto aprobado.

Jefe de Finanzas: Lo que nosotros hacemos es una redistribución del gasto, no estamos colocando más plata. En haberle entregado el 96 % a Educación, es por mayor disponibilidad presupuestaria que tenemos, es por tener dinero que ha permitido realizar esos traspasos.

**Sr. Alcalde:** Bien lo hemos señalado, el presupuesto es una estimación de ingresos y gastos. Si tenemos mayores ingresos tenemos que realizar modificación presupuestaria por mayores ingresos.



**Concejal Gabriel Navarrete:** Alcalde, el sistema financiero municipal está bien, la preocupación es educación. Sean traspasados financieramente un 96 % del presupuesto al Departamento de Educación, me imagino que tienen controlado esa entrega de recursos, saben en que se está gastando o que ha ido a paliar dentro del déficit que hay en educación. Si al término del primer trimestre se ha entregado el 100 % del presupuesto y nos queda la otra mitad del año, debo deducir, que este año no vamos a tener los recursos para pagar algunas cosas. Lo he señalado anteriormente, nosotros no tenemos porque pedirle a educación nos detalle en que se ha gastado, que nos diga que partida del déficit se ha bajado, sueldos, pago de las provisiones ¿en qué se ha gastado? Y a nosotros debería informarnos el Departamento de Finanzas Municipal, si a través de Ustedes se traspasó los dineros a Educación y nos queda la mitad del año y esto nos va a traer problemas. Lo he manifestado, que si no se controla a Educación puede llevar financieramente al descalabro al Municipio.

**Sr. Alcalde:** He sido claro en Educación e invito a los Srs. Concejales miembros de la Comisión de Educación a que se integren en todo lo que será el trabajo para bajar las deudas. Todos tenemos que jugar en este sentido y en el próximo PADEM tiene que quedar establecido todas las normas y se van a llevar a cabo. Hay que tomar las decisiones que correspondan para salir de esta situación del déficit en la Educación. Tenemos que tener la voluntad política para aprobar todas las medidas necesarias, cuando se propuso de fusionar cursos por ejemplo no existió esa voluntad, debemos tener una mirada de futuro

**Concejal Alberto Gyhra:** Quiero decirlo con mucha seriedad, hubo un año directivo de educación, que no tiene un cargo que trabaje tanto, se pagó 45 hrs mensuales extraordinaria. Eso significa dos horas más de trabajo todos los días, si que no le peguemos tanto a la gente de Educación que gana menos, también, realicémoslo a la gente que está con cargos directivos, se están pagando viáticos y horas extraordinarias. Yo le diría; trabaje lo mismo en el horario que le corresponde trabajar, no es posible que hayan personas que tengan 35 hrs extraordinaria mensualmente. Se Alcalde que Usted ha disminuido las horas extraordinarias, eso lo tengo claro, lo estoy siguiendo, pero también es cierto y uno ve y escucha que no todos los días está abierto o están trabajando dos horas después de la hora de trabajo en el DAEM, se cierra a la hora.

**Sr. Alcalde:** Denuncia que se ha hecho hace mucho tiempo y se puso un atajo a esto a las horas extraordinarias, tolerancia cero en el Departamento de Educación, solamente para los choferes que tienen que trabajar fuera del horario por el traslado de alumnos. Los viáticos por traslados a Santiago tienen que ser pagados por el departamento. Sigamos con el desglose, servicios incorporados.

**Concejal Raúl Fuentealba:** Alcalde, una consulta, a pesar que las cifras son bajas igual quiero consultarla, en la misma asignación, transferencia al sector privado, el presupuesto es de \$ 1.081.000, a la fecha se han gastado \$ 3.800.000 y hay un saldo negativo de \$ 2.719.000, estos recursos de donde provienen.

Director de SECPLAN: Hay que redistribuir el presupuesto dentro del mismo subtítulo 24 en este caso, se equilibra el presupuesto en el mismo subtítulo, gestión interna.

**Concejal Carlos Iturra:** En devoluciones, subtítulo 26-01 se tenía de presupuesto \$ 100.000 y se llegó a \$ 8.739.000, ¿devolución a qué?

Jefe de Finanzas: Ese es un ítem que se deja abierto y no tengo el detalle aquí. Lo voy a revisar e informar.

**Sr. Alcalde:** Quedó esa duda espero que lo informen por escrito el próximo Concejo. Veremos los servicios incorporados Educación y Salud.

**Concejal Alberto Gyhra:** Alcalde tanto Usted como yo somos testigos que en innumerables oportunidades el Departamento de Educación no entrega la información, puedo traerle los antecedentes, no le entregan la información, se ha transformado el Departamento de Educación en un reino dentro del municipio, encuentro inaceptable que el Control de nuestro Municipio diga que Educación una vez más no hizo llegar la información.

**Concejal Carlos Iturra:** En Educación en el subt 02 04 materiales de uso o consumo, tiene presupuesto de M\$ 26.000, lleva gastado M\$ 66.721 y tiene un déficit de M\$ 40.721, sobre pasado un 257 % del presupuesto. Considerando que hay déficit de materiales. Quisiera que Control hiciera un informe. Educación evade o se atrasa en entregar la información porque las escuelas o salas cunas se están quejando de la falta de materiales, no se les entrega, que ellos han tenido que comprar. Quieren realizar algunas actividades porque lo recaudado lo usan para comprar materiales.

**Sr. Alcalde:** Control, por favor, tome nota y nos trae información en el próximo Concejo.

**Concejal Gabriel Navarrete:** Consulta Alcalde, en estos dos ítem, si bien no son altas las cifras, sabemos que es un proyecto de presupuesto pero se requiere precisión para proyectar un presupuesto, ¿es posible que haya una variable del 320 % en un ítem determinado? Yo voy a exigir, como lo dice la Ley que Finanzas y Control deben tener y llevar el control financiero en Educación, claramente no tienen la información. Frente al Concejo ustedes tienen esa obligación, son los responsables Finanzas y Control.

**Concejal Marcelo Bustos:** Una consulta, me llama la atención que sólo en el subt 22 al sumar tres ítems se llega al 600 %, concuerdo con el Concejal Navarrete que se es poco acucioso para hacer el presupuesto. Es preocupante esa situación.

**Sr. Alcalde:** No teniendo los antecedentes en la mano, le hago una pregunta a usted Concejal, si se requerían 600 millones para funcionar durante el año y le pasan 300 millones, va a tener una deuda sobre otra deuda que va a tener que ir pagando como sea, pero lo va a pillar la máquina, lo que esta haciendo Educación hoy día, pagar lo más urgente e ir postergando pagos e ir al día, por ejemplo, en algunas deudas y esta situación asfixia y está a punto de ser demandado el Alcalde.

**Concejal Marcelo Bustos:** Disculpe Alcalde, yo entiendo la posición suya, pero las partidas no están justada a la realidad, sucedió con combustible el año pasado, quedaron 24 millones y después lo traspasaron a otro ítem. Sobre el estudio que se hace para realizar el presupuesto no es correcto, no obedece a la realidad.

**Concejal Gabriel Navarrete:** La situación Alcalde que aquí se ve un desequilibrio en el gasto, se puede ir superando el déficit "chaucha tras chaucha" pero van a decir pedimos 600 y no entregaron 300 es la respuesta lógica que no van a dar y como quieren que hagamos milagro pero por lo menos digámoslo como va caminando la máquina y eso no lo tienen, no tienen un Control sobre el gasto en Educación.

**Concejal Jorge Muñoz:** Sólo recordar que en la última sesión todos estábamos de acuerdo de reunirnos con el Departamento de Educación y será muy prudente, que esté Finanzas, Control y SFCPLAN, el equipo técnico esté para entender en una idea como funcionan ambos sistemas.

**Concejal Alberto Gyhra:** Una pregunta, al final ¿cuánto debe educación? y ¿cuánto debe salud?

Jefe de Control: La deuda registrada de Educación al 30 de junio en el informe es de: \$ 584.176.439 y de Salud es \$ 12.294.979.

**Concejal Alberto Gyhra:** No está reflejada la deuda de los 800 millones en este informe, se realizó un convenio y se está descontando de la subvención a 20 años, ¿cuánto se ha pagado o rebajado? Si sumo ambas, la deuda es alrededor de 1.300 millones.

**Sr. Alcalde:** Finanzas, es bueno que lo planteado quede reflejado en los informes financieros para trabajarlo.

Bueno, vamos a prepararnos para recibir la visita, que ya está entre nosotros, la Directora de SERNATUR Sra. Katherine Echaiz y equipo, pero antes, por la urgencia, necesito la aprobación de los 7 millones de

la modificación presupuestaria para pagar el bono a los funcionarios de la Educación comprometido.

**Acuerdo N° 68: Se aprueba por mayoría con una abstención la transferencia de \$ 7.000.000 al DAEM para pagar el bono a la Asociación de los Funcionarios de la Educación.**

**Sr Alcalde:** Presenta a la Directora de SERNATUR al Concejo y público asistente para iniciar su presentación.

Directora de SERNATUR: Gracias Alcalde, buenas tardes al Alcalde, Srs. Concejales y al público que nos acompaña, me es muy grato venir a exponer lo que estamos trabajando con el Municipio y los Empresarios Turísticos de la Comuna, siendo Quillón uno de los cinco destinos turísticos que se está trabajando en la región (se incorpora la presentación realizada en power point por la Directora, 21 láminas al acta).

## Programa de Gestión de Destinos y Desarrollo de Productos Turísticos

### Antecedentes

- Programa piloto a nivel regional
- Se priorizan 5 destinos en la región para implementar un modelo de trabajo
- Los destinos regionales son aquellos territorios que presentan características:
  - de alta capacidad de atractivo del turismo por sus atractivos, disponibilidad de infraestructura oferta de servicios turísticos.
- **Quillón es un destino turístico importante para la región del Biobío**



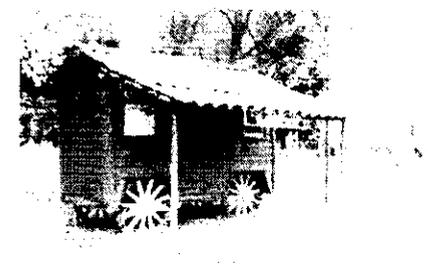
A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.

## Programa de Gestión de Destinos y Desarrollo de Productos Turísticos

- En un destino intervienen múltiples actores: empresarios turísticos, comerciantes, municipio, vecinos, residentes, organizaciones culturales, deportivas, etc.
- Con todos estos actores, los turistas, establecen un vínculo que aunque sea circunstancial y breve, tiene un efecto sobre la imagen que se lleva a comunicación del destino.
- Todos los actores pueden y deben aportar al desarrollo turístico de un destino.



- La principal razón para intervenir en la gestión de los destinos es que el visitante demanda una variada gama de bienes y servicios.
- En ese sentido, la satisfacción del visitante es una responsabilidad compartida por empresarios turísticos, funcionarios públicos, comerciantes, locomoción colectiva, etc.
- Un modelo de trabajo utilizado en otras latitudes para intervenir en turismo es el **MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINOS**.



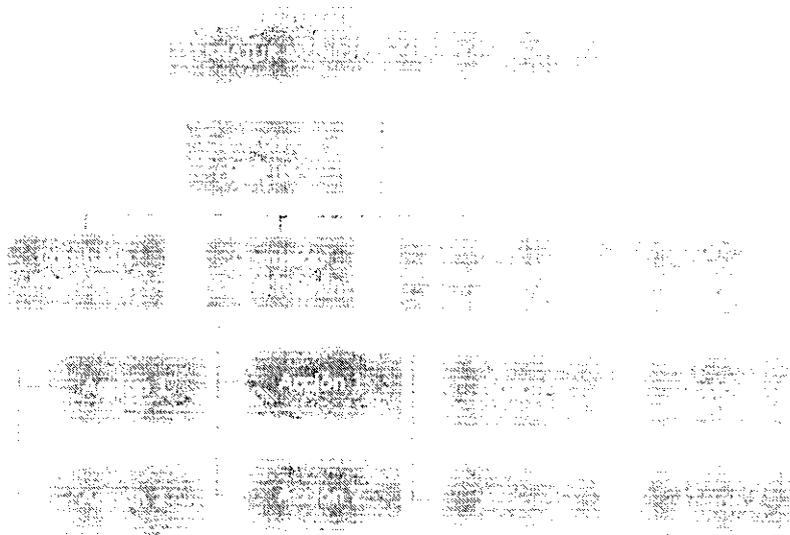
## Modelo de Gestión de Destinos

- El modelo consiste en adhiñir a los recursos económicos de los actores claves para el turismo local y crear el siguiente:
  - estrategias para mejorar el desarrollo turístico del destino.
- Corresponde a una institución formal de cooperación público-privada que tiene como misión principal desarrollar un plan de trabajo orientado a satisfacer las expectativas de la demanda turística y mejorar la competitividad del destino.
- SENATUR cuenta con recursos financieros y entrega un plan de trabajo al destino para efectos de promoción y capacitación turística.



## ORGANIZACIONES DE GESTIÓN DE DESTINOS

SEPTIEMBRE 2010 INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA DE CANTÓN GUAYAS



# COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO

## DISTRITO TURISTICO A SUSTENTABLE EN LA ZONA DE LA VENEZIANA

- El desarrollo urbano de la zona de la Veneziana se debe considerar como un proyecto de desarrollo urbano sostenible, que debe tener en cuenta los aspectos ambientales, sociales y económicos, y que debe ser compatible con el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la ciudad de Bogotá.



### Restricción turística de la futura zona

El desarrollo urbano de la zona de la Veneziana se debe considerar como un proyecto de desarrollo urbano sostenible, que debe tener en cuenta los aspectos ambientales, sociales y económicos, y que debe ser compatible con el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la ciudad de Bogotá.

El desarrollo urbano de la zona de la Veneziana se debe considerar como un proyecto de desarrollo urbano sostenible, que debe tener en cuenta los aspectos ambientales, sociales y económicos, y que debe ser compatible con el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la ciudad de Bogotá.

El desarrollo urbano de la zona de la Veneziana se debe considerar como un proyecto de desarrollo urbano sostenible, que debe tener en cuenta los aspectos ambientales, sociales y económicos, y que debe ser compatible con el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la ciudad de Bogotá.

El desarrollo urbano de la zona de la Veneziana se debe considerar como un proyecto de desarrollo urbano sostenible, que debe tener en cuenta los aspectos ambientales, sociales y económicos, y que debe ser compatible con el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la ciudad de Bogotá.



## Gestión turística de la laguna avendano

- El primer paso es el estudio de los recursos turísticos de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano.
- El segundo paso es el estudio de los recursos turísticos de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano.
- El tercer paso es el estudio de los recursos turísticos de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano.
- El cuarto paso es el estudio de los recursos turísticos de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano.



## Basura y ornato de la comunidad

- El primer paso es el estudio de los recursos turísticos de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano.
- El segundo paso es el estudio de los recursos turísticos de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano.
- El tercer paso es el estudio de los recursos turísticos de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano.
- El cuarto paso es el estudio de los recursos turísticos de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano, para determinar el potencial turístico de la laguna avendano.



Figura 1. Kiosco de la laguna avendano.



## 8. Formas municipales y turismo

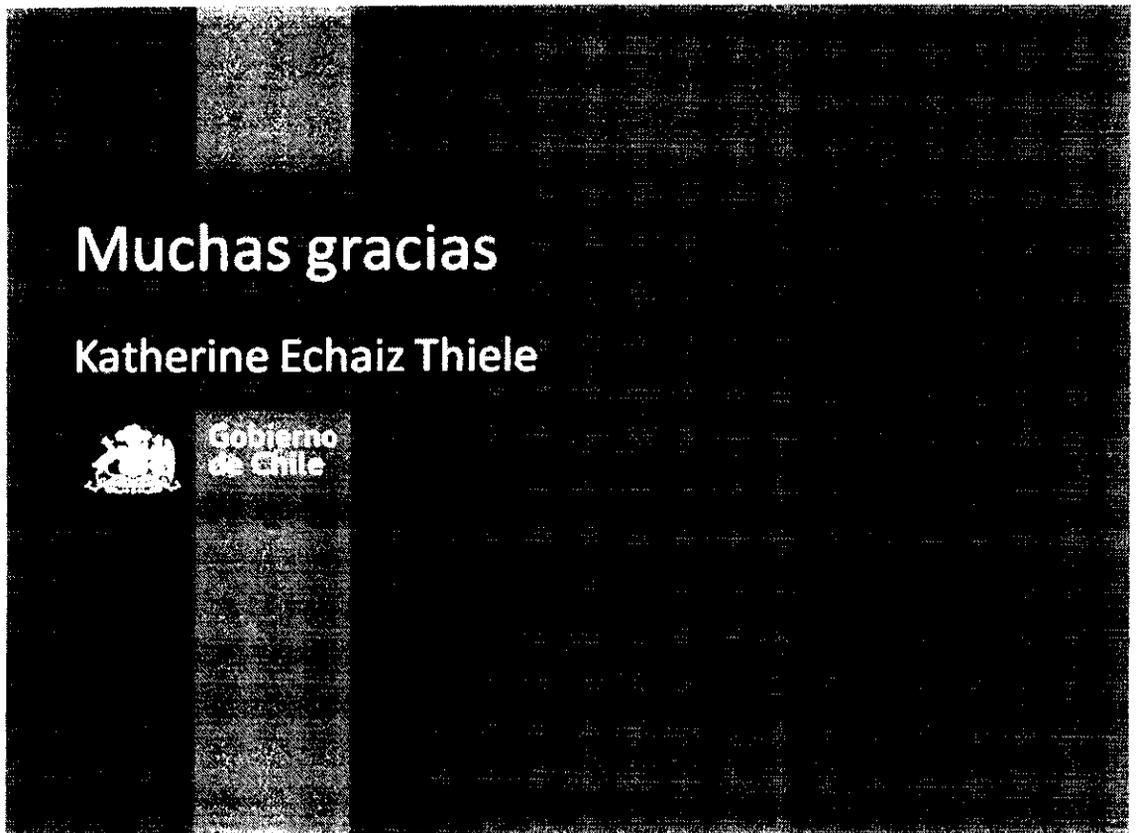
- El turismo es un sector económico que genera importantes beneficios para el país, pero también puede tener impactos negativos en el medio ambiente y la cultura local.
- El turismo puede ser una herramienta para el desarrollo sostenible, siempre que se gestione de manera responsable.
- El turismo puede contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural, siempre que se respeten los valores locales.
- El turismo puede generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población local.
- El turismo puede ser una herramienta para la promoción de productos locales y artesanales.



## 9. Gestión turística municipal

- El turismo es un sector económico que genera importantes beneficios para el país, pero también puede tener impactos negativos en el medio ambiente y la cultura local.
- El turismo puede ser una herramienta para el desarrollo sostenible, siempre que se gestione de manera responsable.
- El turismo puede contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural, siempre que se respeten los valores locales.
- El turismo puede generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población local.
- El turismo puede ser una herramienta para la promoción de productos locales y artesanales.
- El turismo puede ser una herramienta para la promoción de productos locales y artesanales.
- El turismo puede ser una herramienta para la promoción de productos locales y artesanales.
- El turismo puede ser una herramienta para la promoción de productos locales y artesanales.
- El turismo puede ser una herramienta para la promoción de productos locales y artesanales.
- El turismo puede ser una herramienta para la promoción de productos locales y artesanales.





Durante la presentación hubo intervenciones de los Srs., del Concejo Municipal como:

**Sr. Alcalde:** Respecto a la solicitud de alcalde mar en la laguna, lo oficial es; que no es un lago navegable para la Armada y no corresponde.

**Concejal Alberto Gyhra:** Hubo una ONG Laguna Avendaño que realizó un reglamento y lo aportó al Municipio y se redujo los accidente. Sin control, se corren muchos riesgos porque se navegue. Llega la Armada, nadie navega pero vienen sólo por un par de horas. Además, estaban señaladas hasta las horas de navegación de los botes, los b0otes a vela, las lanchas, las motos acuáticas, etc., eso hay que recuperarlo y ejercer control para que se cumpla.

**Sr. Alcalde:** Falta ahora retomar lo señalado por el Concejal y en la temporada alta, que se puede contratar por Código del Trabajo, incorporar personas para que ejerzan ese control con las respectivas señaléticas.

**Concejal Raúl Fuentealba:** Con el ánimo de proveer con información a la Directora, con el Concejal Iturra y Gyhra, hace un tiempo atrás estuvimos trabajando todos estos temas, con los vecinos, ribereños y empresarios turisticos. Es necesario que la Comisión de Turismo del Concejo se incorpore al trabajo que están desarrollando.

**Sr. Alcalde:** En la época estival que va del 15 de diciembre al 15 de marzo y que permite a los Municipios que tienen balnearios para contratar personas en la laguna, tener los servicios necesarios y los respectivos salvavidas, terminada la temporada se colocan banderas rojas

No tenemos una ordenanza que regule todas las actividades entorno a la laguna; negocios, fachadas, kioscos, baños, estacionamiento, etc., que de cuenta de ser una comuna turística.

**Concejal Jorge Muñoz:** Agregar y recordar que el año pasado se presentó una Ordenanzas General y que no se aprobó, nos quedamos sin varias ordenanzas para la temporada que pasó, debería ser nuestro compromiso de aprobarlas para esta temporada.

**Concejal Alberto Gyhra:** Para ser claro, esa ordenanza era mejor estar muerto que estar vivo y se presentó a última hora por eso se rechazó.

**Sr. Alcalde:** Deberíamos abordar una Ordenanza con los puntos más prioritarios para tenerla este año y lo más urgente, es entorno a la Laguna.

**Concejal Alberto Gyhra:** Al final, a pesar de nuestras diferencias de opiniones, logramos abrir la calle Paulino Flores hasta la laguna y sacar una construcción que no reunía ningún requisito. Directora, lo que Usted podría ayudarnos es un estudio con Bienes Nacionales de la propiedad de la riberita de la laguna, que por los antecedentes que conozco, hay propiedad de uso público y municipal que han sido ocupadas y al recuperarlas, podríamos hablar de una ribera de más de 500 metros y ahí si podríamos hablar de una costanera. Puedo asegurar que hay terrenos comprados que no llegaban al agua y que eran municipales.

**Directora:** Podríamos realizar las consultas con Bienes Nacionales y ver como podemos colaborarles para que esas situaciones se aclaren legalmente

**Sr. Alcalde:** Hay una parte que es del Servicio de Bienestar del SERVIU que se la tiene entregada a Bomberos para que la administre, pero hay otras que aclarar. Otro aspecto que señalaba es el de la basura, estamos todos conscientes de ese problema. En octubre se licita ese servicio y deberá quedar en la licitación, en zonas turísticas a definir, debe sacarse la basura en forma diaria, enero y febrero, es mayor costo pero no hay otra alternativa por el momento.

**Concejal Alberto Gyhra:** Respecto al flujo vehicular que en las horas pick y época estival, los parquímetros no viene a solucionar el flujo vehicular, hay que ver otras alternativas.

**Sr. Alcalde:** Se ha informado al Concejo que se está trabajando para transformar la calle Cayumanqui en un paseo peatonal. También, se va a cambiar la señalética del centro con platas del Trans Santiago, está listo, son 49 millones de pesos.

**Concejal Alberto Gyhra:** Es claro que va haber un desarrollo turístico tremendo con lo que está realizando Benjamin Weissglass camino a Cerro Negro con los parques acuáticos en construcción, será un polo de desarrollo.

Directora: Sr. Alcalde, presente un proyecto de señalética turística a la SUBDERE y nosotros como SERNATUR los apoyamos en esa gestión.

**Sr. Alcalde:** Gracias Directora, ha sido la presentación y diálogo con la Directora Regional de Turismo. Nos queda por aprobar el acuerdo del Concejo Municipal donde se manifieste el interés de ejecutar 2 obras: Construcción refugios peatonales 2º etapa diversos sectores y Medidas de gestión de tránsito diversos punto de la comuna

**Acuerdo N° 69: Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal de la intención de ejecutar 2 obras: Construcción refugios peatonales 2º etapa diversos sectores y Medidas de gestión de tránsito diversos punto de la comuna.**

**Sr. Alcalde:** Lo último, es informarles de la visita que realizará la Contraloría General de la República desde el 6 de agosto a la Municipalidad para realizar la auditoría de cuenta del Primer Semestre del año, dentro de la planificación que tiene establecido.

Lo último, se realizó una demanda ante la Fiscalía de Bulnes por tener una radio clandestina por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, avalada por las preguntas que realizó el Diputado Frank Sauerbaum, estuvo la PDI y fui hacer la declaración por la Radio Valle del Sol y expuse que la Municipalidad a la fecha, nunca fue notificada por la SUBTEL de no revocación de la frecuencia, no existe ningún oficio en la Alcaldía de haber sido informado de la no renovación de la frecuencia y que no era una radio clandestina, tiene domicilio conocido y estaba bajo el alero de esta Municipalidad, mantendré esos fundamentos y lo informo una vez más en el Concejo para conocimiento y fines correspondiente.

## **INCIDENTES O VARIOS**

**Concejal Jorge Muñoz:**

- Creo que todos están en conocimiento del problema que se presentó en la Población Portal del Valle con la constructora Oriones por el terreno y los deslindes, están fuera de todo límite y fue visitado ya por el Alcalde y Director del DOM.

**Concejal Carlos Iturra:**

Una consulta, el reglamento interno que se nos entregó es para conocimiento o para ser aprobado del DAI.M.



**Sr. Alcalde:** Igual que Usted estoy tomando conocimiento de él, veámoslo en el próximo Concejo.

**Concejales Gabriel Navarrete:**

- Una consulta, ¿Cuándo en definitiva vamos a tener la reunión con el Departamento de Educación? Sugiero que el informe sea detalle a detalle y no genérico y podamos saber cual es la deuda total y real.

**Acuerdo N° 70: Próximo Concejo se inicia a las 15.00 horas y se tratará la situación financiera del DAEM en privado la primera parte de la sesión del Concejo Municipal.**

**Concejal Marcelo Bustos:** Quiero retomar algo sobre el presupuesto de Educación, Usted dijo que se solicitaron 600 millones y se aprobaron 300 millones que por eso habían partidas con mayores gastos, pero si eso fuera así, creo que debería haber mayores deudas y no de mayores gastos, ¿o no?

**Sr. Alcalde:** Bueno, creo que el próximo Concejo donde trataremos el tema financiero del DAEM y ahí tendremos los detalles y las respuestas que fundamentan financieramente la situación real.

**Concejal Carlos Iturra:** Sobre lo mismo, los gastos en personal está bien y donde se dispara el gasto es en consumos generales, en lo otro se ve bastante equilibrado el gasto.

**Concejal Alberto Gyhra:** Será posible que tengamos el inventario de lo que hay en bodega Municipal que lo hemos solicitado anteriormente, cuando nos pregunten podamos decir: no hay no más lo que están solicitando de ayuda social.

- También, informar que se me llamó de la radio Discusión sobre la radio nuestra y dije de que salió en el diario oficial la autorización de la frecuencia éramos igual de responsable por los presupuestos que hemos aprobado y que no teníamos conocimiento de su revocación, si que le solicito que se haga, por lo menos, una investigación sumaria para determinar si ingresó el oficio donde se notifica de la no renovación de la frecuencia.

**Sr. Alcalde:** Se está realizando un Sumario Administrativo y ordené que hay 10 días hábiles para cerrar los sumarios en curso.

- La calle frente Juanita Prado si se le puede colocar Roberto Prado en honor a su Padre en Liucura Bajo.
- Peñablanca se aprobó colocar ripio, espero que se realice antes de las lluvias.
- Al pasar Coyanco lado izquierdo hay un pino que está por caerse, un pino quemado bastante grande.
- Un apoderado me solicitó que lo digiera en el Concejo que los apoderados de la escuela Laguna Avendaño están impedidos de entrar.

- También, de la misma escuela, si se puede colocar resalto y límite de velocidad.

**Concejal Carlos Iturra:** Sobre lo mismo, creo también que hay que realizar en las escuelas formación sobre tránsito, se les enseñe a los niños y también, a los apoderados a respetar a los vehículos porque también llegan y pasan

**Concejal Raúl Fuentealba:** Agradecer al Municipio y a Usted Alcalde por la facilidad de usar el Salón Diego Portales los dos miércoles de vacaciones de los niños donde pudimos entregarles dos tardes de entretenimiento donde lo disfrutaron mucho.

**Sr. Alcalde:** Lo felicito a Usted también Concejal por la obra social que realizó en beneficio de los niños.

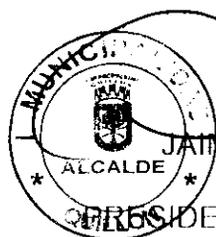
**Concejal Marcelo Bustos:** Alcalde, en el día del niño queremos contratar un show para ellos, podemos realizarlo en la calle.

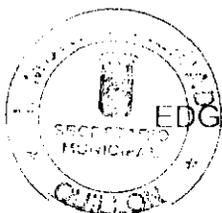
**Sr. Alcalde:** No hay ningún problema que lo realicen frente al Municipio pero no puede haber propaganda política o sino se está transgrediendo la ley.

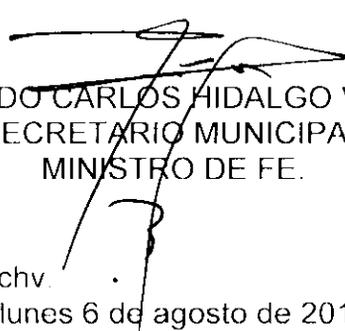
Siendo las 18.00 hrs, se da término a la sesión del Concejo Municipal y se agradece la presencia.

Sesión presidida por el Presidente y Alcalde, Sr. Jaime Catalán Saldías de la Comuna de Quillón.

Acta N° 21 aprobada por el Concejo Municipal.

  
JAIMÉ CATALÁN SALDÍAS  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.  
Quillón, lunes 6 de agosto de 2012.